PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS" ID Nº 214.530

En la ciudad de Asunción, a los catorce días del mes de junio del año dos mil once, siendo las doce horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López, la **LIC. RAQUEL CABRERA,** Directora de la U.O.C., procede a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado de Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS", con ID Nº 214.530.**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación
Se mociona que se de cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:
ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.
Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Publicas", según la siguiente planilla:

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

DOCUMENTOS SEGÚN PBC	OFERENTES			
	MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ	MOLMAN SA	DISTRIBUIDORA EL COLEGIO SA	ELECTROPAR SA
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA	PRESENTA
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA 30 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA 5%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1128779	1129505	1130139	1130207

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Las empresas: **MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ; MOLMAN SA; DISTRIBUIDORA EL COLEGIO SA y ELECTROPAR SA** cumplen con la presentación de los documentos sustanciales del llamado.

Posteriormente se pasa al punto Nº 2 del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias", según cuadro comparativo de ofertas que forma parte de la presente acta.
La Directora de la UOC procede a Analizar el punto 3 del art 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.

3 - Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la mas baja y propuesta para la adjudicación.
Para el ítem 1, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
1	26121635-001	Cable	unidad	2	INPACO	NACIONAL	156.000	312.000

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
1	**EL COLEGIO SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 2, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
2	26121635-001	Cable	unidad	2	INPACO	NACIONAL	249.000	498.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
2	**EL COLEGIO SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 3, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
3	26121635-006	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	74.360	148.720

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: 1) Certificado de Cuenta Bancaria; 2) Formulario de Renta de los años 2008-2009-2010. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas.

En respuesta a los requerimientos la empresa **ELECTROPAR SA** dentro de la fecha y hora indicada presenta lo solicitado.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
3	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

Para el ítem 4, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
4	26121635-006	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	132.550	265.100

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
4	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 5, la empresa MERLIN de Gustavo Ortiz presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
5	26121635-006	Cable	unidad	2	CONATEL	NACIONAL	245.000	490.000

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: 1) Copia del Formulario de Inscripción del RUC y sus modificaciones; 2) Certificado de Cuenta Bancaria. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas. Nota remitida vía email, en consideración a que el teléfono y dirección indicada en la oferta no se encontraba persona alguna.

En respuesta el Sr. Gustavo Ortiz manifestó estar fuera del país por lo que era imposible la remisión de los documentos requeridos, hasta el 8 de junio, fecha en que regresaría; la convocante vía email le informo que se aguardaría su retorno para la entrega de los documentos. Sin embargo el oferente no presento ningún documento requerido. Pasando a analizar la segunda oferta más baja presentada por la empresa ELECTROPAR SA:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
5	26121635-006	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	246.950	493.900

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
5	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 6, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
6	43191603-001	Cable	unidad	3	EPUYEN	ARGENTINA	58.850	176.550

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
6	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 7, la empresa MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
7	26121635-999	Cable	unidad	2	CONATEL	NACIONAL	444.000	888.000

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: 1) Copia del Formulario de Inscripción del RUC y sus modificaciones; 2) Certificado de Cuenta Bancaria. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas. Nota remitida vía email, en consideración a que el teléfono y dirección indicada en la oferta no se encontraba persona alguna.

En respuesta el Sr. Gustavo Ortiz manifestó estar fuera del país por lo que era imposible la remisión de los documentos requeridos, hasta el 8 de junio, fecha en que regresaría; la convocante vía email le informo que se aguardaría su retorno para la entrega de los documentos. Sin embargo

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

el oferente no presento ningún documento requerido. Pasando a analizar la segunda oferta más baja presentada por la empresa ELECTROPAR SA:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
7	26121635-999	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	458.260	916.520

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
7	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 8, la empresa MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
8	26121635-999	Cable	unidad	2	CONATEL	NACIONAL	780.000	1.560.000

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: 1) Copia del Formulario de Inscripción del RUC y sus modificaciones; 2) Certificado de Cuenta Bancaria. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas. Nota remitida vía email, en consideración a que el teléfono y dirección indicada en la oferta no se encontraba persona alguna.

En respuesta el Sr. Gustavo Ortiz manifestó estar fuera del país por lo que era imposible la remisión de los documentos requeridos, hasta el 8 de junio, fecha en que regresaría; la convocante vía email le informo que se aguardaría su retorno para la entrega de los documentos. Sin embargo el oferente no presento ningún documento requerido. Pasando a analizar la segunda oferta más baja presentada por la empresa ELECTROPAR SA:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
8	26121635-999	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	798.820	1.597.640

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
8	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 9, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
9	40101604-008	capacitador	unidad	10	GENERICO	CHINA	3.828	38.280

La empresa **ELECTROPAR SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la segunda oferta mas baja, la que presenta la empresa MOLMAN SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
9	40101604-008	capacitador	unidad	10	SM	TAIWAN	4.000	40.000

La empresa **MOLMAN SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la tercera oferta mas baja, la que presenta la empresa **EL COLEGIO SA**

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
9	40101604-008	capacitador	unidad	10	IMPORTADO	CHINA	4.900	49.000

La empresa **EL COLEGIO SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la cuarte oferta mas baja, la que presenta la empresa **MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ**

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
9	40101604-008	capacitador	unidad	10	VCP	CHINA	9.500	95.000

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

La empresa no cumple con la presentación de los documentos solicitados por nota y remitidos vía email, por lo que esta Dirección recomienda la **Declaración Desierta** del ítem amparados en lo que dispone el art. 30 inciso *b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación*

Para el ítem 10, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
10	30102512-002	chapa	unidad	6	GENERICO	PARAGUAY	4.200	25.200

La empresa **ELECTROPAR SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la segunda oferta mas baja, la que presenta la empresa EL COLEGIO SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
10	30102512-002	chapa	unidad	6	NACIONAL	NACIONAL	4.800	28.800

La empresa **EL COLEGIO SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la tercera oferta mas baja, la que presenta la empresa MOLMAN SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
10	30102512-002	chapa	unidad	6	AR	NACIONAL	5.000	30.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
10	**MOLMAN SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.G.C.
SNNA

Para el ítem 11, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
11	30102512-002	chapa	unidad	20	GENERICO	PARAGUAY	6.163	123.260

La empresa **ELECTROPAR SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la segunda oferta mas baja, la que presenta la empresa MOLMAN SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
11	30102512-002	chapa	unidad	20	AR	NACIONAL	7.700	154.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
11	**MOLMAN SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 12, la empresa MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
12	39121402-001	Enchufe	unidad	100	GENERICO	NACIONAL	2.800	280.000

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: 1) Copia del Formulario de Inscripción del RUC y sus modificaciones; 2) Certificado de Cuenta Bancaria. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas. Nota remitida vía email, en consideración a que el teléfono y dirección indicada en la oferta no se encontraba persona alguna.

En respuesta el Sr. Gustavo Ortiz manifestó estar fuera del país por lo que era imposible la remisión de los documentos requeridos, hasta el 8 de junio, fecha en que regresaría; la convocante vía email le informo que se aguardaría su retorno para la entrega de los documentos. Sin embargo el oferente no presento ningún documento requerido. Pasando a analizar la segunda oferta más baja presentada por la empresa ELECTROPAR SA:

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
12	39121402-001	Enchufe	unidad	100	GENERICO	CHINA	3.100	310.000

La empresa **ELECTROPAR SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la tercera oferta mas baja, la que presenta la empresa MOLMAN SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
12	39121402-001	Enchufe	unidad	100	SM	TAIWAN	4.000	400.000

La empresa **MOLMAN SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la cuarta oferta mas baja, la que presenta la empresa EL COLEGIO SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
12	39121402-001	Enchufe	unidad	100	KALOP	ARGENTINA	7.650	765.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
12	**EL COLEGIO SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 13, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
13	39121402-010	Fichas	unidad	60	NOA	ARGENTINA	2.600	156.000

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
13	**EL COLEGIO SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 14, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
14	39101601-016	Focos	unidad	100	IMPORTADO	CHINA	9.900	990.000

La empresa **EL COLEGIO SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la segunda oferta mas baja, la que presenta la empresa ELECTROPAR SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
14	39101601-016	Focos	unidad	100	GENERAL ELECTRIC	CHINA	14.500	1.450.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
14	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 15, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
15	39101601-001	Focos	unidad	100	IMPORTADO	CHINA	12.800	1.280.000

La empresa **EL COLEGIO SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la segunda oferta mas baja, la que presenta la empresa ELECTROPAR SA.

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
15	39101601-001	Focos	unidad	100	GENERAL ELECTRIC	CHINA	13.900	1.390.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
15	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 16, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
16	39101601-001	Focos	unidad	40	LUZRAM	CHINA	97.755	3.910.200

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
16	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 17, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
17	39121402-001	Llaves	unidad	25	SASSIN	CHINA	6.500	162.500

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
17	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 18, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
18	39121402-001	Llaves	unidad	50	SASSIN	CHINA	6.500	325.000

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
18	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 19, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
19	39121402-001	Llaves	unidad	50	SASSIN	CHINA	6.500	325.000

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
19	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 20, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
20	39121402-001	Llaves	unidad	70	SASSIN	CHINA	6.500	455.000

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
20	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 21, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
21	39111803-001	porta lámpara	unidad	50	GENERICO	CHINA	1.287	64.350

La empresa **ELECTROPAR SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la segunda oferta mas baja, la que presenta la empresa EL COLEGIO SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
21	39111803-001	porta lámpara	unidad	50	IMPORTADO	CHINA	1.300	65.000

La empresa **EL COLEGIO SA** en el formulario de precios del llamado no indica expresamente la marca que oferta, por tanto la convocante rechaza su oferta y pasa a analizar la tercera oferta mas baja, la que presenta la empresa MOLMAN SA.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
21	39111803-001	porta lámpara	unidad	50	KALOP	ARGENTINO	4.000	200.000

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
21	**MOLMAN SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 22, la empresa MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
22	39121402-001	punto	unidad	20	SIN MARCA	SIN MARCA	10.000	200.000

La convocante procede a rechazar su oferta en razón a que en el formulario de precios no indica la marca que oferta, por consiguiente se realiza el análisis de la segunda oferta mas baja, presentada por la empresa ELECTROPAR SA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
22	39121402-001	punto	unidad	20	CONATEL	URUGUAY	11.864	237.280

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
22	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 23, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
23	39111501-003	Reactancia	unidad	100	VCP	CHINA	23.909	2.390.900

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
23	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 24, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
24	39111501-004	Reactancia	unidad	100	IMPORTADO	CHINA	12.700	1.270.000

La convocante procede a rechazar su oferta en razón a que en el formulario de precios no indica la marca que oferta, por consiguiente se realiza el análisis de la segunda oferta mas baja, presentada por la empresa ELECTROPAR SA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
24	39111501-004	Reactancia	unidad	100	VCP	CHINA	16.000	1.600.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
24	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 25, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
25	39111501-005	Reactancia	unidad	200	ENERGY	CHINA	12.197	2.439.400

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
23	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 24, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
24	39111501-004	Reactancia	unidad	100	IMPORTADO	CHINA	12.700	1.270.000

La convocante procede a rechazar su oferta en razón a que en el formulario de precios no indica la marca que oferta, por consiguiente se realiza el análisis de la segunda oferta mas baja, presentada por la empresa ELECTROPAR SA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
24	39111501-004	Reactancia	unidad	100	VCP	CHINA	16.000	1.600.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
24	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 25, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
25	39111501-005	Reactancia	unidad	200	ENERGY	CHINA	12.197	2.439.400

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA
25	ELECTROPAR SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Para el ítem 26, la empresa MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
26	30181503-002	Resistencia	unidad	10	LORENZETTI	BRASIL	17.000	170.000

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión de los siguientes documentos: 1) Copia del Formulario de Inscripción del RUC y sus modificaciones; 2) Certificado de Cuenta Bancaria. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas. Nota remitida vía email, en consideración a que el teléfono y dirección indicada en la oferta no se encontraba persona alguna.

En respuesta el Sr. Gustavo Ortiz manifestó estar fuera del país por lo que era imposible la remisión de los documentos requeridos, hasta el 8 de junio, fecha en que regresaría; la convocante vía email le informo que se aguardaría su retorno para la entrega de los documentos. Sin embargo el oferente no presento ningún documento requerido. Pasando a analizar la segunda oferta más baja presentada por la empresa MOLMAN SA:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
26	30181503-002	Resistencia	unidad	10	LORENZETTI	BRASIL	16.000	160.000

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión del siguiente documento: 1) Copia del Formulario de Inscripción del RUC y sus modificaciones. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas. La empresa MOLMAN SA en respuesta al requerimiento presenta el documento solicitado en tiempo y forma.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA
26	MOLMAN SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

Para el ítem 27, la empresa MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
27	39111812-001	Toma	unidad	20	SIN MARCA	SIN MARCA	10.000	200.000

La convocante procede a rechazar su oferta en razón a que en el formulario de precios no indica la marca que oferta, por consiguiente se realiza el análisis de la segunda oferta mas baja, presentada por la empresa ELECTROPAR SA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
27	39111812-001	Toma	unidad	20	CONATEL	URUGUAY	11.864	237.280

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
27	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 28, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
28	39121402-001	TRIPLES	unidad	100	IMPORTADO	CHINA	1.600	160.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
28	**EL COLEGIO SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

Para el ítem 29, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
29	39101605-001	Tubo	unidad	100	ENERGY	CHINA	2.600	260.000

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
29	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 30, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
30	39101605-001	Tubo	unidad	224	ENERGY	CHINA	2.600	582.400

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
30	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 31, la empresa MERLIN DE GUSTAVO ORTIZ presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
31	32141107-008	Zócalo	unidad	100	SIN MARCA	SIN MARCA	4.000	400.000
Total								4.188.000

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

La convocante procede a rechazar su oferta en razón a que en el formulario de precios no indica la marca que oferta, por consiguiente se realiza el análisis de la segunda oferta mas baja, presentada por la empresa EL COLEGIO SA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
31	32141107-008	Zócalo	unidad	100	M	ARGENTINA	3.800	380.000

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
31	**EL COLEGIO SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 32, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
32	39121402-002	Zapatilla	unidad	24	OMEGA	CHINA	24.000	576.000

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
32	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 33, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
33	39101605-001	Tubo	unidad	30	SICA	BRASIL	101.430	3.042.900

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

Lic. Raquel Cabrera de Benitez
Directora de U.O.C.
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
33	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 34, la empresa ELECTROPAR SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
34	39121402-002	Pico supresor	unidad	30	OMEGA	CHINA	15.000	450.000

La empresa **ELECTROPAR SA** cumple con la presentación de los documentos solicitados en el PBC conforme consta en el análisis para la adjudicación del ítem 3.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
34	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 35, la empresa EL COLEGIO SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
35	39121551-001	REFLECTOR	unidad	5	IMPORTADO	CHINA	24.900	124.500

La convocante procede a rechazar su oferta en razón a que en el formulario de precios no indica la marca que oferta, por consiguiente se realiza el análisis de la segunda oferta mas baja, presentada por la empresa ELECTROPAR SA

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
35	39121551-001	REFLECTOR	unidad	5	ARTEF.GENERICO LAMPARA + LINDNER	ALEMANIA	28.098	140.490

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.C.C
SNNA

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
35	**ELECTROPAR SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Para el ítem 36, la empresa MOLMAN SA presenta la oferta más baja por lo que se pasa a analizar su oferta:

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	U.M	CANTIDADES	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTALES GRALES.
36	26121635-001	CABLE	unidad	50	INPACO	NACIONAL	113.000	5.650.000

La convocante por nota de fecha 31/05/11 ha solicitado la remisión del siguiente documento: 1) Copia del Formulario de Inscripción del RUC y sus modificaciones. Emplazando al oferente a que presente a mas tardar el día miércoles 01/06/11 a las 15:00 horas. La empresa MOLMAN SA en respuesta al requerimiento presenta el documento solicitado en tiempo y forma.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*ESPECIFICACIONES TECNICAS*	*HABILITACION ENEL RUBRO QUE OFERTA*
36	**MOLMAN SA**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Se deja constancia que en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del llamado, en el cual se indica que el monto previsto es de Gs. 35.600.000 (Guaraníes treinta y cinco millones seiscientos mil).

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que las empresas EL COLEGIO SA, MOLMAN SA y ELECTROPAR SA cumplen con las documentaciones legales, especificaciones técnicas y con la habilitación en el rubro que oferta según lo solicitado en la carta de invitación del llamado.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C
SNNA

Recomendación de Adjudicación
Por tanto se considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por las empresas según el detalle siguiente:

MOLMAN SA								
ITEMS	**CODIGO**	**DESCRIPCION DE LOS BIENES**	**U.M**	**CANTIDADES**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTALES GRALES.**
10	30102512-002	chapa	unidad	6	AR	NACIONAL	5.000	30.000
11	30102512-002	chapa	unidad	20	AR	NACIONAL	7.700	154.000
21	39111803-001	porta lámpara	unidad	50	KALOP	ARGENTINO	4.000	200.000
26	30181503-002	Resistencia	unidad	10	LORENZETTI	BRASIL	16.000	160.000
36	26121635-001	CABLE	unidad	50	INPACO	NACIONAL	113.000	5.650.000
TOTAL								6.194.000

ELECTROPAR SA								
ITEMS	**CODIGO**	**DESCRIPCION DE LOS BIENES**	**U.M**	**CANTIDADES**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTALES GRALES.**
3	26121635-006	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	74.360	148.720
4	26121635-006	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	132.550	265.100
5	26121635-006	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	246.950	493.900
6	43191603-001	Cable	unidad	3	EPUYEN	ARGENTINA	58.850	176.550
7	26121635-999	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	458.260	916.520

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C
SNNA

8	26121635-999	Cable	unidad	2	INPACO	PARAGUAY	798.820	1.597.640
14	39101601-016	Focos	unidad	100	GENERAL ELECTRIC	CHINA	14.500	1.450.000
15	39101601-001	Focos	unidad	100	GENERAL ELECTRIC	CHINA	13.900	1.390.000
16	39101601-001	Focos	unidad	40	LUZRAM	CHINA	97.755	3.910.200
17	39121402-001	Llaves	unidad	25	SASSIN	CHINA	6.500	162.500
18	39121402-001	Llaves	unidad	50	SASSIN	CHINA	6.500	325.000
19	39121402-001	Llaves	unidad	50	SASSIN	CHINA	6.500	325.000
20	39121402-001	Llaves	unidad	70	SASSIN	CHINA	6.500	455.000
22	39121402-001	punto	unidad	20	CONATEL	URUGUAY	11.864	237.280
23	39111501-003	Reactancia	unidad	100	VCP	CHINA	23.909	2.390.900
24	39111501-004	Reactancia	unidad	100	VCP	CHINA	16.000	1.600.000
25	39111501-005	Reactancia	unidad	200	ENERGY	CHINA	12.197	2.439.400
27	39111812-001	Toma	unidad	20	CONATEL	URUGUAY	11.864	237.280
29	39101605-001	Tubo	unidad	100	ENERGY	CHINA	2.600	260.000
30	39101605-001	Tubo	unidad	224	ENERGY	CHINA	2.600	582.400

Lic. Raquel Cabrera de Benítez
Directora de U.O.C.
SNNA

32	39121402-002	Zapatilla	unidad	24	OMEGA	CHINA	24.000	576.000
33	39101605-001	Tubo	unidad	30	SICA	BRASIL	101.430	3.042.900
34	39121402-002	Pico supresor	unidad	30	OMEGA	CHINA	15.000	450.000
35	39121551-001	REFLECTOR	unidad	5	ARTEF.GENERICO LAMPARA + LINDNER	ALEMANIA	28.098	140.490
TOTAL								23.572.780

EL COLEGIO SA								
ITEMS	**CODIGO**	**DESCRIPCION DE LOS BIENES**	**U.M**	**CANTIDADES**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTALES GRALES.**
1	26121635-001	Cable	unidad	2	INPACO	NACIONAL	156.000	312.000
2	26121635-001	Cable	unidad	2	INPACO	NACIONAL	249.000	498.000
12	39121402-001	Enchufe	unidad	100	KALOP	ARGENTINA	7.650	765.000
13	39121402-010	Fichas	unidad	60	NOA	ARGENTINA	2.600	156.000
31	32141107-008	Zócalo	unidad	100	M	ARGENTINA	3.800	380.000
TOTAL								2.111.000

2- Recomendar, la adjudicación a las empresas: a) **MOLMAN SA** por un monto total de Gs. 6.194.000 (Guaraníes seis millones ciento noventa y cuatro mil); b) **ELECTROPAR SA** por un monto total de Gs. 23.572.780 (Guaraníes veinte y tres millones quinientos setenta y dos mil setecientos ochenta) y c) **EL COLEGIO SA** por un monto total de Gs. 2.111.000 (Guaraníes dos millones ciento once mil).

3- Recomendar la Declaración Desierta del ítem Nº 9, amparados en el inciso b) del artículo 30 de la Ley 2051/03.

4- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Lic. Raquel Caprera de Benítez
Directora de U.O.C
SNNA